

Red UE-CAN

NOTA DE PRENSA, Bruselas, 15 de marzo de 2010

El TLC entre la UE y Colombia y Perú no ofrece garantías serias para la protección de los derechos humanos

Eurodiputados, sindicatos, ONG europeas y latinoamericanas no entienden la prisa para firmar los acuerdos comerciales entre la UE con Colombia y Perú, sin obligar a los firmantes a comprometerse en el respeto a los derechos humanos. En el debate de este martes 16 de marzo en el Parlamento Europeo, exigirán a la UE que no firme el acuerdo sin tener estas garantías

Bruselas, 15 de marzo de 2010. Al terminar la etapa de negociaciones para firmar los acuerdos comerciales de la UE con Colombia y Perú, los negociadores europeos no han tenido en cuenta la gravísima crisis de derechos humanos que padecen esos países, especialmente Colombia. Las organizaciones **ALOP** -Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo), **Grupo Sur**, **OIDHACO** -Oficina Internacional de Derechos Humanos-Acción Colombia-, y la **Red UE-CAN**, con sede en Bruselas, alertan sobre el hecho de que la cláusula de derechos humanos que ha sido acordada en la negociación con estos dos países es claramente insuficiente e inoperante.

De aprobarse el TLC tal como ha quedado al finalizar las negociaciones, Europa estaría enviando el mensaje al mundo, de que las violaciones a los derechos humanos existentes en Colombia, entran en el terreno de lo aceptable para los 27 países de la Unión. Según **Camilo Tovar**, representante de **ALOP** en Bruselas, "Las cláusulas negociadas con Colombia y Perú representan un claro retroceso en cuanto a la promoción del desarrollo sostenible y los derechos humanos". "En los acuerdos a firmar", continúa **Gustavo Hernández** de la Red UE-CAN "en términos del estímulo al desarrollo sostenible, la gobernanza y el Estado de Derecho, el Acuerdo negociado con Colombia y Perú representa una regresión respecto al SGP+ y respecto a otros acuerdos negociados en América Latina anteriormente".

Por su lado la representante de Grupo Sur, **Lourdes Castro**, agregó que "esta cláusula más parece redactada para proteger los intereses comerciales que los derechos humanos, y por tanto" subraya "no se ve ninguna posibilidad de protección real de los derechos humanos".

El Comisario para Comercio **Karel De Gucht**, que se dirigirá a la Comisión de Comercio del Parlamento Europeo mañana martes 16 de marzo, tendrá que justificar por qué el texto del acuerdo es menos exigente y ofrece menos protección para los derechos humanos que el actual sistema de beneficios arancelarios SGP+, y por qué dicha cláusula ha sido reducida incluso en comparación con acuerdos anteriores de la UE con países de América Latina. Y esto, justo en el momento en que su país, Bélgica, a través del Parlamento Regional Flamenco, acaba de negar definitivamente la ratificación de un acuerdo bilateral de inversiones entre Bélgica y Colombia, precisamente por la preocupante situación de los derechos humanos y laborales en ese país.



Red UE-CAN

NOTA DE PRENSA, Bruselas, 16 de marzo de 2010

Ante esta situación, las organizaciones europeas y latinoamericanas piden a la UE que abra urgentemente una investigación sobre las violaciones a los derechos humanos en Colombia, porque, según **Emmanuel Raison**, portavoz de ODHACO, "si este país no ha sido capaz de respetar sus compromisos internacionales en el marco del SGP+, el nuevo acuerdo comercial, menos exigente, equivaldrá a un cheque en blanco, por encima de los derechos de los colombianos".

Colombia es reconocida internacionalmente como "un cementerio de sindicalistas", pues es allí donde se producen el 60% de los asesinatos de sindicalistas de todo el mundo. Por esto los dos principales sindicatos españoles **Comisiones Obreras** y **UGT** acaban de manifestar ante su gobierno, que preside actualmente la UE, que consideran "improcedente la firma de un Acuerdo de Libre Comercio con un país donde se continúan vulnerando los derechos humanos, sociales y sindicales, como lo refleja el incumplimiento de las recomendaciones de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU), las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de los compromisos adquiridos en el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP-Plus)".

El pleno del Parlamento Europeo acaba de pedir a la Comisión Europea que monitoree de cerca la situación de derechos humanos en Colombia y le presente un informe. Sin embargo, el eurodiputado alemán **Helmut Scholz**, sostiene que la prisa para firmar este TLC deja muy mal a toda la UE y "demuestra que la Comisión [Europea] prioriza su agenda de negocios sobre otras consideraciones como las libertades civiles y la democracia".

Las organizaciones **ALOP**, **Grupo Sur**, **ODHACO** y la Red **UE-CAN** llaman a los Estados miembros a no aprobar los acuerdos comerciales de la UE con Colombia y Perú en su forma actual.

Más información:

Oidhaco

Oficina Internacional de Derechos Humanos-Acción Colombia

Rue de la Linière 11,B 1060

Bruselas- Bélgica

Tels: 0032 25361913

0032 25361932